

COMPASS GROUP PLC

CÓDIGO DE CONDUCTA GLOBAL PARA PROVEEDORES



“SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y RESPETO EN TODO LO QUE HACEMOS”.

ES EL ESTILO DE COMPASS



PROPÓSITO



Compass Group (Compass/nosotros) se compromete con pasión a mantener los más altos niveles de ética e integridad, lo que nos ha permitido ganarnos nuestra posición de líder mundial y socio de confianza. Nos sentimos orgullosos de proporcionar diariamente alimentos y servicios de soporte a millones de personas en todo el mundo. Tanto los Valores fundamentales como el Código de Conducta de Compass guían las decisiones, las acciones y los comportamiento de nuestro personal y sirven de base para la forma en la que hacemos negocios con nuestros clientes, proveedores, socios comerciales y las comunidades en las que operamos.

Con este espíritu, el Código de Conducta Global para Proveedores (Código) de Compass establece los principios, las expectativas y los comportamiento que exigimos a nuestros socios de la cadena de suministro (proveedores/usted).

Apreciamos que muchos de los que trabajan con nosotros hayan desarrollado sus propios principios para guiar sus relaciones comerciales y su entorno de trabajo. Por ello, no le pedimos que los sustituya por los nuestros, pero sí le pedimos que siga abrazando nuestros valores y que mantenga los principios de este Código y las expectativas de los proveedores en colaboración con Compass.

VALORES

APERTURA, CONFIANZA E INTEGRIDAD

PASIÓN POR LA CALIDAD

ÉXITO MEDIANTE EL TRABAJO EN EQUIPO

RESPONSABILIDAD

PROACTIVIDAD

NUESTRAS ÁREAS DE INTERÉS



Queremos hacer negocios con proveedores que compartan nuestros valores.

Este Código promueve los elevados estándares y principios éticos de Compass en nuestra cadena de suministro y establece las ambiciones de sostenibilidad y responsabilidad de nuestros proveedores. Estas son los mínimos estándares que esperamos de usted y sus filiales y nada en el Código impedirá a los proveedores superar estas normas.

Nuestras cinco áreas de interés con nuestros proveedores son:

- Integridad empresarial y principios éticos
- Derechos humanos y normas laborales
- Salud y seguridad
- Sostenibilidad
- Speak Up, We're Listening

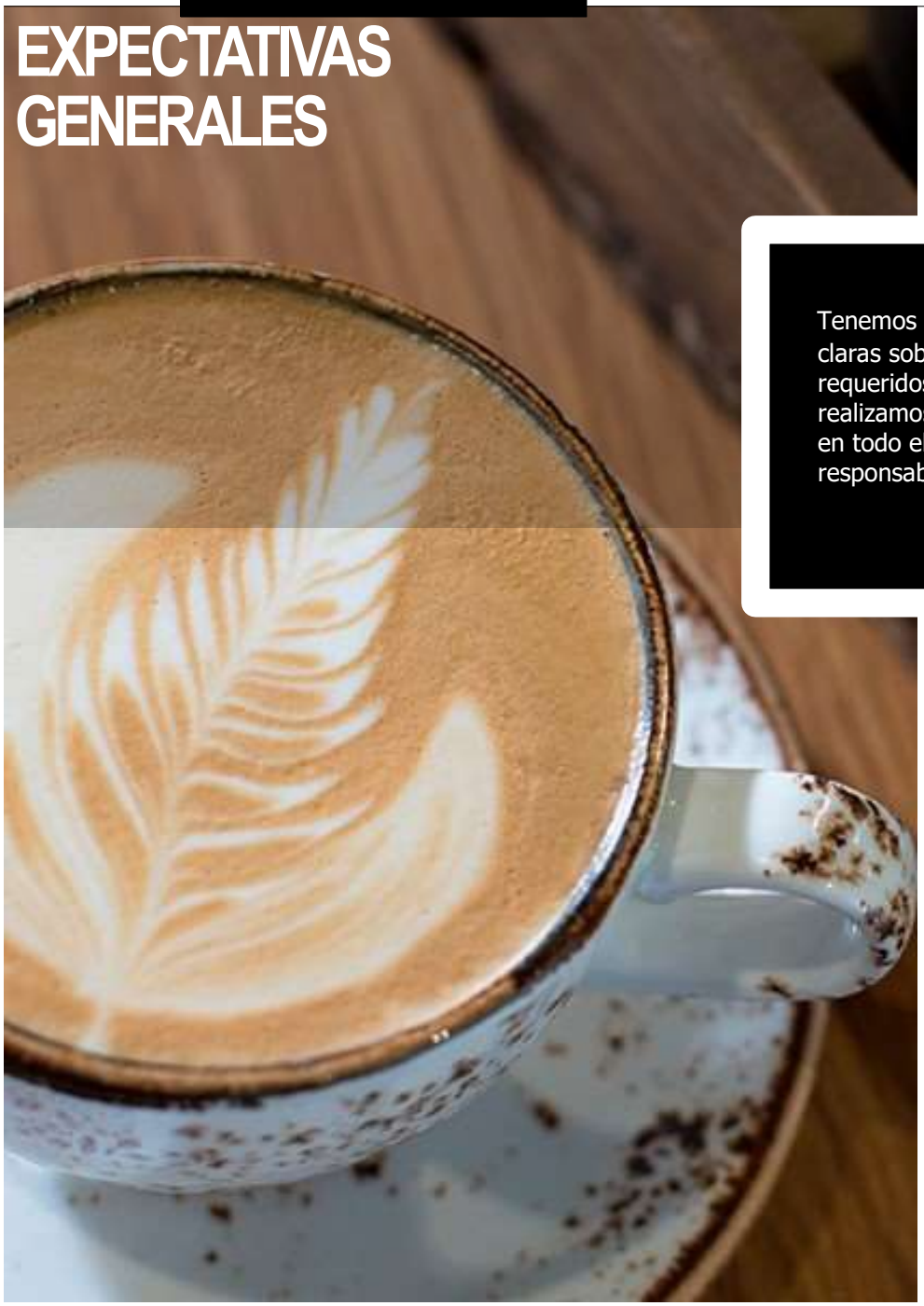
RESPONSABILIDAD INTEGRAL

Esperamos que promueva los principios y compromisos establecidos en este Código entre sus partes interesadas pertinentes y que fomente las prácticas empresariales responsables en sus propias cadenas de suministro. De vez en cuando podemos pedirle que comparta abiertamente la información necesaria o que participe en una auditoría o revisión (según se requiera) relativa a sus relaciones comerciales con Compass, reconociendo la importancia de ayudar a garantizar el cumplimiento de los principios y compromisos de este Código.

Compass reconoce que pueden surgir deficiencias en los procesos y que podría llevar tiempo aplicar un plan correctivo para mejorar y remediar la situación. En caso de que se produzcan avances insatisfactorios o exista incumplimiento del Código, Compass podrá negarse a trabajar con cualquier proveedor o tomar medidas para rescindir un acuerdo con él.

Este Código puede ser modificado de vez en cuando. La versión más reciente del Código está disponible en el sitio web de Compass en https://www.compass-group.com/en/who-we-are/corporate-governance/policies.html

EXPECTATIVAS GENERALES



Tenemos normas y expectativas claras sobre los comportamientos requeridos para garantizar que realizamos nuestras actividades en todo el mundo de forma legal, responsable y ética.

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables relacionados con sus operaciones y sus relaciones comerciales con Compass. En caso de que exista una diferencia entre los requisitos de este Código y las leyes o reglamentos aplicables, el proveedor deberá cumplir el que sea más estricto
- mantener los principios y compromisos establecidos en este Código e inculcarlos en sus prácticas empresariales cotidianas y, cuando corresponda, a través de sus propias políticas y procedimientos
- asegurarse de que disponen de procesos adecuados para verificar y demostrar el cumplimiento con las normas aplicables
- evaluar los riesgos y llevar a cabo la debida diligencia, la evaluación de riesgos y, cuando sea necesario, auditar a sus propios proveedores, subcontratistas y socios, teniendo en cuenta específicamente los riesgos de ética e integridad empresarial, incluidos los derechos humanos y laborales
- proporcionar la información, la formación y las herramientas necesarias para ayudar a los empleados y trabajadores a cumplir la normativa y garantizar la existencia de un mecanismo que les permita plantear sus preocupaciones de forma segura y sin temor a represalias
- informar puntualmente de cualquier problema que pueda afectar al cumplimiento de este Código, a su contacto comercial de Compass o a través de nuestro programa de información confidencial, Speak Up, We're Listening

INTEGRIDAD EMPRESARIAL



Nuestro Principio: llevaremos a cabo todas las transacciones de forma ética y esperamos que nuestro personal y proveedores mantengan los más altos estándares actuando con integridad en todo lo que hagan.

Nunca comparta con nosotros:

- la información que reciba de o sobre nuestros competidores o sus ofertas
- las ofertas que haga a nuestros competidores

Siempre:

- infórmenos sobre cualquier alegación o preocupación de integridad empresarial que pueda tener, como casos de soborno y corrupción, comportamiento anticompetitivo u otras circunstancias impropias o ilegales

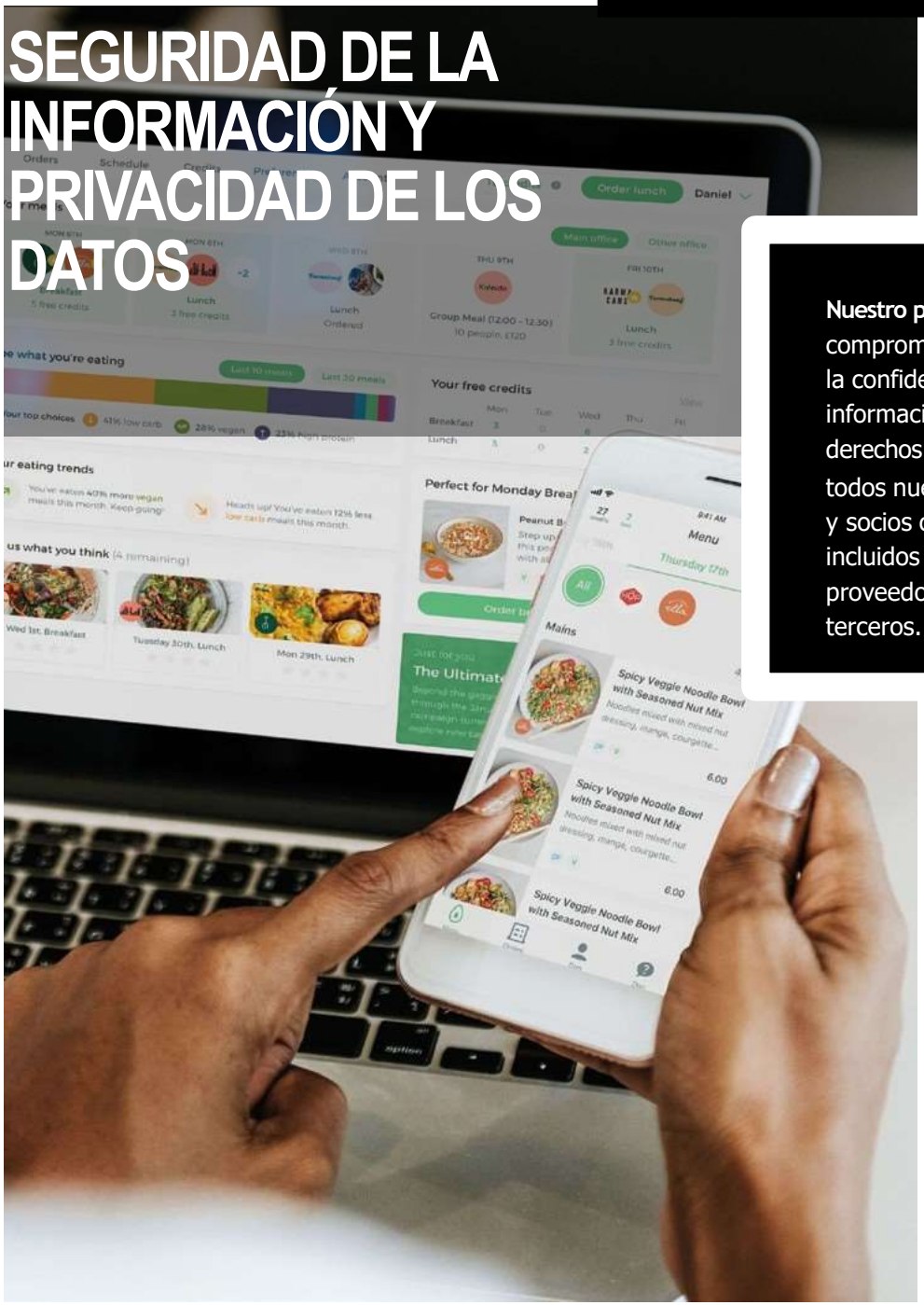
¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir, como mínimo, con todas las leyes de integridad empresarial aplicables[1]
- adoptar y promover compromisos claros en materia de prácticas empresariales éticas
- nunca sobornar, intentar sobornar o involucrarse en actos de sobornos o corrupción de cualquier tipo, incluyendo cualquier pago a funcionarios públicos o del gobierno que actúe como incentivo económico
- asegurarse de que los regalos o la hospitalidad aceptados, recibidos, ofrecidos, solicitados o entregados no sean lujosos o excesivos y no creen la sensación o la impresión de obligación

  Esperamos que respeten la existencia de una prohibición general de cualquier regalo y hospitalidad durante o en previsión de una licitación, oferta, negociación o renegociación de un contrato. La mera percepción de un soborno, una ventaja indebida o injusta o un conflicto de intereses puede ser perjudicial
- no participar en, ni facilitar comportamientos anticompetitivos o prácticas antimonopolio, incluido el intercambio inadecuado de información
- asegurarse de que no existen conflictos de intereses en sus relaciones con Compass. Informar a su contacto de Compass si tiene conocimiento de una situación en la que las actividades personales, relaciones u otros intereses entran en conflicto con sus responsabilidades hacia Compass, incluido el cumplimiento de este Código.
- no formar parte (directa o indirectamente) ni facilitar ninguna forma de blanqueo de dinero, financiación del terrorismo, violación de sanciones económicas o comerciales, evasión fiscal, robo o fraude
- mantener libros financieros y registros comerciales precisos, incluida la facturación, de acuerdo con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables y las prácticas contables aceptadas

1. Las leyes de integridad empresarial aplicables pueden incluir, entre otras cosas, el soborno y la corrupción, los conflictos de intereses, la competencia, las medidas antimonopolio, el fraude, el robo, la inexactitud financiera, los libros y registros, la evasión fiscal, el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, las sanciones económicas y comerciales, el control de las exportaciones, los derechos humanos y la esclavitud moderna.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS



Nuestro principio: nos comprometemos a proteger la confidencialidad de la información y a respetar los derechos de privacidad de todos nuestros empleados y socios comerciales, incluidos nuestros proveedores, clientes y terceros.

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir, como mínimo, con todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de privacidad de datos y ciberseguridad
- asegurarse de que el uso de la información patentada y confidencial relativa a su compromiso comercial con Compass es con fines autorizados y sólo está a cargo de personas autorizadas
- no divulgar (sin el correspondiente consentimiento) ninguna información confidencial, personal o comercialmente sensible relacionada con Compass
- garantizar que los datos personales sólo se utilicen para los fines comerciales acordados y que se obtengan, procesen, destruyan y transfieran de acuerdo con las leyes aplicables y las obligaciones contractuales pertinentes para Compass.
- garantizar que todos los datos relacionados con los negocios con Compass son exactos y que cualquier dato inexacto sea borrado, rectificado o modificado adecuadamente
- asegurarse de que se apliquen las medidas de protección de datos técnicas y organizativas adecuadas para salvaguardar los datos relacionados con sus relaciones comerciales con Compass
- informar a Compass lo antes posible sobre cualquier violación de datos real o presunta y cooperar con cualquier investigación para ayudar a Compass a investigar el asunto

DERECHOS HUMANOS Y ESCLAVITUD MODERNA



Nuestro principio: estamos comprometidos con el desarrollo positivo y la mejora de los derechos humanos en todo el mundo, lo que incluye trabajar para erradicar la esclavitud moderna y la trata de personas. Nos oponemos a cualquier forma de violación o abuso de los derechos humanos.[1]

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir, como mínimo, con todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de derechos humanos y esclavitud moderna, incluidos, entre otros, el horario y los días de trabajo, el salario mínimo, las horas extraordinarias, las pausas y el tiempo de descanso, las bajas por enfermedad y las vacaciones anuales, así como otras prestaciones obligatorias, garantizando que se mantengan los registros adecuados
- tratar a todos los empleados y trabajadores con humanidad y garantizar que todo trabajo es libremente elegido
- asegurarse de que no se utiliza ni se benefician de ningún tipo de trabajo infantil, forzado, en régimen de servidumbre u obligatorio
- garantizar que todos los empleados y trabajadores cumplen la edad mínima legal para trabajar y que disponen de sistemas para evitar el trabajo infantil y la explotación
- oponerse firmemente a cualquier forma de tráfico de personas y actuar inmediatamente ante cualquier sospecha de riesgo o actividad en su cadena de suministro
- actuar e investigar inmediatamente cualquier sospecha de problemas de derechos humanos en su negocio y en su cadena de suministro

1. Compass respeta los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Código Base de la Iniciativa de Comercio Ético (ETI), la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

NO DISCRIMINACIÓN, ACOSO E INCLUSIÓN



Nuestro principio: nos dedicamos a fomentar una cultura acogedora, solidaria, respetuosa e integradora y estamos comprometidos con la igualdad, el bienestar y la equidad para todos nuestros empleados. Nos oponemos a cualquier forma de discriminación, intimidación o acoso.

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir, como mínimo, con la legislación aplicable en materia de derechos de los empleados y trabajadores, trato justo y empleo digno
- promover un entorno de trabajo diverso e inclusivo que respete la igualdad de oportunidades y el derecho de cada empleado, trabajador o solicitante de empleo a recibir un trato justo y respetuoso, y aplicar las políticas y prácticas pertinentes de acuerdo a la legislación aplicable
- garantizar que las prácticas de contratación estén libres de discriminación
- no someter a los empleados y trabajadores a ninguna forma de acoso injusto o ilegal, discriminación o trato degradante, ya sea físico, verbal o sexual, ni a ningún acto perjudicial, incluida la violencia
- actuar inmediatamente ante cualquier denuncia o caso identificado de trato ilegal o injusto

EMPLEO



Nuestro principio: nos comprometemos a ofrecer oportunidades de empleo justas, equitativas y éticas, así como instalaciones (si corresponde) a los empleados, trabajadores y solicitantes de empleo independientemente de sus características personales.[1]

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- establecer y promover condiciones de trabajo éticas y positivas que, como mínimo, cumplan con las leyes y normativas laborales locales
- garantizar que todo el trabajo se base en una relación laboral legalmente reconocida y que los empleados reciban información clara por escrito sobre sus condiciones de empleo y beneficios, que cumplan, como mínimo, con las leyes y normativas laborales aplicables
- garantizar que la contratación se realice de forma ética y responsable
- reconocer y respetar los derechos de los empleados y trabajadores a organizarse libremente y negociar colectivamente

1. Las características personales pueden incluir, entre otras, la raza, el sexo, el color, la etnia, la religión, las creencias, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la identificación de género, el origen o cualquier otra distinción similar que no se base en los requisitos inherentes al trabajo.

SALUD Y SEGURIDAD

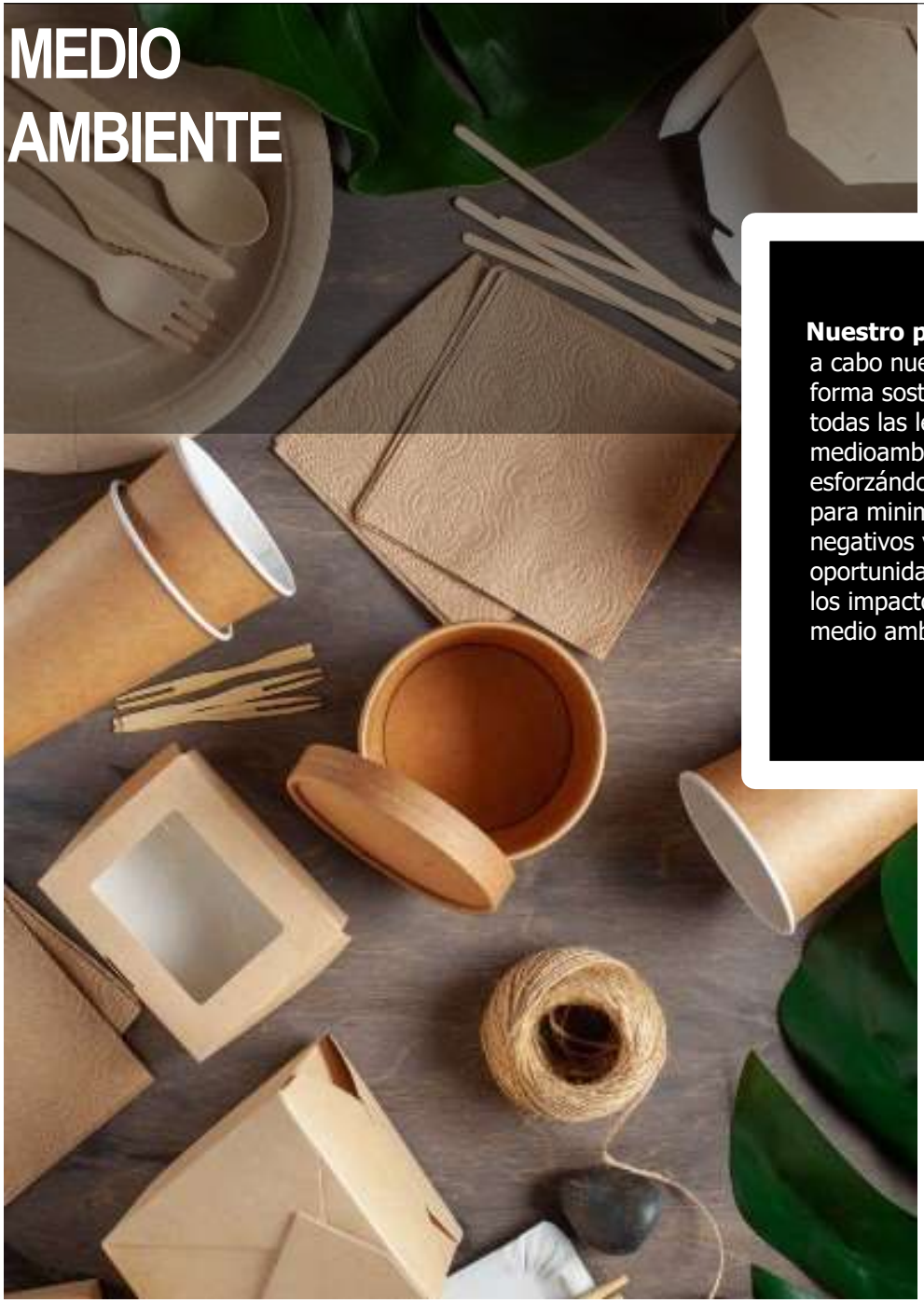


Nuestro principio: damos prioridad a unas sólidas normas de seguridad y calidad en el lugar de trabajo y en los alimentos, respaldadas por la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y de todos aquellos que suministran nuestros bienes, equipos y servicios.

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir, como mínimo, con todas las leyes y normativas aplicables, y adherirse a los estándares del sector en cuanto a reglas y procedimientos de salud y seguridad en el lugar de trabajo que se aplican a usted y/o a su compromiso con Compass. Informar de forma oportuna a su contacto comercial de Compass de cualquier preocupación o problema que pudiera surgir.
- que la salud y la seguridad de los empleados y trabajadores sea una prioridad en todos los aspectos de las actividades de nuestros proveedores, incluyendo la aplicación y el mantenimiento de las políticas, normas, procedimientos y sistemas pertinentes
- proporcionar a los empleados y trabajadores un entorno de trabajo seguro y saludable y, cuando se proporcione, condiciones de alojamiento seguras
- promover y fomentar una cultura de salud y seguridad en el lugar de trabajo, aplicando, en su caso, políticas y prácticas que incluyan la evaluación de riesgos y la gestión y registro de incidentes y accidentes
- garantizar que cualquier trabajo inseguro se detenga inmediatamente, y sólo se reanude una vez que se haya eliminado el peligro o se haya resuelto el problema
- garantizar que todos los empleados y trabajadores reciban una formación adecuada y pertinente en materia de salud y seguridad y que dispongan de las herramientas y el equipo necesarios para desempeñar sus funciones de forma segura y conforme a las normas.
- si es aplicable a sus relaciones comerciales con Compass:
  - asegúrese de que comprende y cumple las normas de calidad y seguridad alimentaria de Compass
  - procure siempre manipular, preparar, almacenar y transportar los alimentos en condiciones sanitarias, incluido el cumplimiento de los requisitos reglamentarios aplicables

MEDIO AMBIENTE

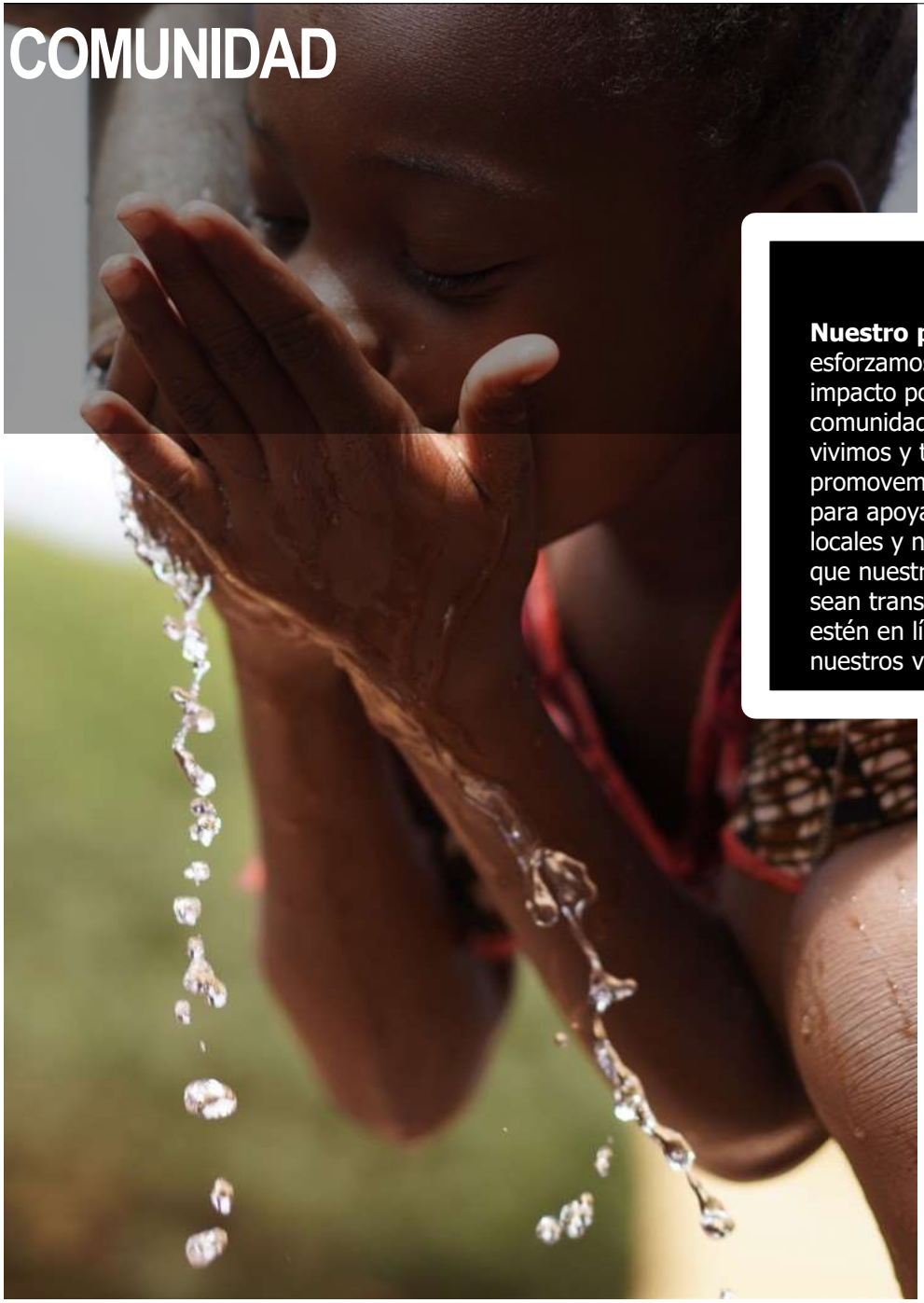


Nuestro principio: llevamos a cabo nuestra actividad de forma sostenible y cumpliendo todas las leyes y normativas medioambientales pertinentes, esforzándonos de forma proactiva para minimizar los efectos negativos y maximizar la oportunidad de contribuir a los impactos positivos sobre el medio ambiente.

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- cumplir, como mínimo, con todas las leyes, normativas, certificaciones y especificaciones medioambientales aplicables para sus productos o servicios, incluidos los relativos al bienestar animal (si corresponde)
- operar de forma sostenible, reflejando el cuidado del medio ambiente en sus actividades empresariales
- tomar medidas para proteger y, cuando sea posible, restaurar y mejorar el medio ambiente relacionado con sus operaciones
- esforzarse por reducir el impacto negativo de sus actividades, productos o servicios en el medio ambiente siempre que sea posible

COMUNIDAD



Nuestro principio: nos esforzamos por tener un impacto positivo en las comunidades en las que vivimos y trabajamos, promovemos oportunidades para apoyar a las comunidades locales y nos aseguramos de que nuestros compromisos sean transparentes, éticos y estén en línea con nuestros valores.

¿CUÁLES SON NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES?

- siempre que sea posible, apoyar a las comunidades locales y a las empresas y organizaciones de grupos minoritarios, incluyendo la ayuda al desarrollo de competencias y capacidades locales
- siempre que sea posible, ayudar a reducir el desperdicio de alimentos en sus operaciones y apoyar la redistribución de los excedentes de alimentos en la comunidad



SPEAK UP!
We're listening

Para más información o plantear una inquietud, visite nuestro portal SpeakUp, We're listening.

Para más información, consulte la Política de Compass Speak and Listen Up.

SPEAK UP, WE'RE LISTENING

Como proveedor de Compass, usted y sus empleados, trabajadores y contratistas tienen acceso a Speak Up, We're Listening; el programa de denuncia de irregularidades multilingüe, confidencial e independiente de Compass.

Le animamos a que denuncie si algo no le parece correcto o si le preocupa una posible mala conducta, actividades delictivas, comportamientos poco éticos u otras circunstancias indebidas, incluidas las que puedan ser incompatibles con este Código, los Valores de Compass o nuestro Código de Conducta Empresarial.

Reafirmamos el principio de que, si algo no le parece bien, siga su instinto.

Speak Up, We're Listening le ofrece la opción de presentar una denuncia de forma confidencial o anónima. Es importante saber que la información proporcionada y el derecho al anonimato pueden estar sujetos a las leyes locales.

Nos comprometemos a revisar y hacer un seguimiento adecuado de cualquier inquietud que pueda surgir. Asimismo, esperamos la plena cooperación y apertura de nuestros proveedores en cualquier investigación, auditoría o indagación en respuesta a una preocupación planteada para seguir manteniendo los principios y compromisos en este Código, los Valores de Compass o nuestro Código de Conducta Empresarial.